

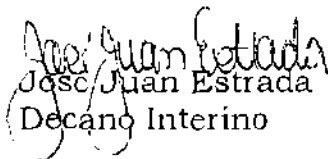
9 de enero de 2003

CIRCULAR NÚM. 21, AÑO 2002-2003



Recinto de
Río Piedras

**DECANOS, DIRECTORES DE FACULTADES AUTÓNOMAS Y
OFICINAS ADMINISTRATIVAS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN CONTINUADA Y ESTUDIOS PROFESIONALES**


José Juan Estrada
Decano Interino

**REVISIÓN A LA CERTIFICACIÓN DEL INFORME DE
EVALUACIÓN PARA PASOS POR MÉRITO PARA EL PERSONAL
QUE FORMA PARTE DE LA UNIDAD APROPIADA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE
PUERTO RICO**

Mediante la Circular Núm. 24, Año 2002-2003 de la Oficina de la Rectora, se emitieron las instrucciones para que las unidades sometieran sus recomendaciones para la concesión de pasos por mérito al personal no docente. Solicito que sustituyan la Certificación del Informe de Evaluación que aparece en el Anejo III de la mencionada Circular, por la Certificación que se acompaña.

Agradecemos su atención a este asunto

ndt

Anejo

Oficina del
Decano de
Administración

Apartado 23301
Estación U.P.R.
San Juan, P.R.
00931 3301

CERTIFICACION

Certifico que en el día de hoy discutí con mi Supervisor el Informe de Evaluación para Pasos por Méritos. Declaro además, que recibí copia de dicho informe.

Y, para que así conste, se firma esta certificación, el día del
mes de

Firma del Empleado

Firma del Supervisor